

**ACTA DE LA VIII SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2021  
DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI  
03 DE DICIEMBRE DE 2021**

Siendo las 11:30 (once treinta) horas del día 03 de diciembre del año 2021 (dos mil veintiuno), con fundamento en el Numeral Octavo del Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que amplían las medidas sanitarias para la prevención y control de la enfermedad infecciosa causada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) en el Estado de Hidalgo, establecidas en el diverso publicado en el Periódico Oficial del estado de Hidalgo del 19 de marzo del 2020 y el de fecha 19 de mayo de 2020, a través de la aplicación Zoom, se encuentran reunidos de manera virtual los integrantes del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji con el objeto de desahogar los diferentes puntos que integran el orden del día previstos para la **Octava Sesión Extraordinaria del año 2021**, y a la que fueron convocados previamente efectuándose de la siguiente manera.

**1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.**

Se da inicio a la sesión con la intervención del **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**, Director General de Vinculación y Fortalecimiento Institucional y, Presidente suplente, en representación del L.A.I. Atilano Rodolfo Rodríguez Pérez, Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo; quien solicita se realice el pase de lista.

El Prosecretario Técnico, **Mtro. Héctor Escobedo Corral**, realiza el pase de lista para proceder, en su caso, a la declaración de quórum legal.

Se encuentran presentes: el **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**, Director General de Vinculación y Fortalecimiento Institucional y, Presidente Suplente en representación del L.A.I. Atilano Rodolfo Rodríguez Pérez, Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo, presente; **Lic. Víctor Manuel González Herrero**, Secretario Técnico de la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público (CISCMRDE), en representación del **Mtro. José Luis Romo Cruz**, Secretario Ejecutivo de la Política Pública Estatal, presente; **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**, Consejero suplente y Director General de la Unidad para la Armonización Contable Presupuestal, en representación de la **Dra. Delia Jessica Blancas Hidalgo**, Secretaria de Finanzas Públicas del Estado de Hidalgo, presente; **Lic. Karina López Bolio**, Representante de la Unidad de Planeación y Prospectiva, en representación del **Lic. Laman Carranza Ramírez**, Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva, presente; **Mtro. Porfirio Maldonado Mouthon**, Representante de la Oficina de Enlace Educativo del Gobierno de México en el Estado de Hidalgo, en representación del **Mtro. Jesús López Serrano**, Titular de Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Hidalgo, presente; **Arq. Alfredo Reséndiz Benítez**, Jefe del Departamento de Infraestructura DGUTyP, en representación del **Dr. Herminio Baltazar Cisneros**, Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, presente; **Lic. Nelly Jiménez Rodríguez**, Consejera suplente y Directora de Educación y Cultura, en representación del **Lic. Manuel Hernández Badillo**, Presidente Municipal Constitucional de Tula de Allende, Hidalgo, presente; **Lic. Ulises Luis Armando Arellano**, Consejero suplente y Director de Educación y Cultura, en representación del **Lic. Salvador Jiménez Calzadilla**, Presidente Municipal Constitucional de Tepeji del Río, de Ocampo, presente; **L.C. Matilde Vite Olivares**, Comisario Público Propietario, presente; así mismo se encuentra presente la **Dra. Irasema Ernestina Linares Medina**, Rectora de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, presente; y, el **Mtro. Héctor Escobedo Corral**, Prosecretario Técnico del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, presente. Realizando este pase de lista a los consejeros por parte del Gobierno Estatal, Gobierno Federal, Gobierno Municipal y Sectores Social, se encuentran presentes **09 (nueve) consejeros**, **07 (siete) consejeros tienen voto**.

El **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**, Presidente Suplente del H. Consejo Directivo, refiere que, en virtud de que se encuentran la mayoría de quienes integran este H. Consejo Directivo se declara que existe quórum

legal para que los Acuerdos que se deriven de en esta Octava Sesión Extraordinaria 2021, tienen toda validez legal.

**ACUERDO S.E./VIII/2021-01**

Con fundamento en los artículos 7 y 25 párrafo segundo de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, y en los artículos 6, 11 y 13 fracción IV del Reglamento de la misma Ley; y en el artículo 15 párrafo segundo de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, al estar presentes 07 (siete) de 09 (nueve) consejeros se declara que existe el quórum legal, por lo que todos los Acuerdos que en esta VIII Sesión Extraordinaria 2021 emanen tendrán la validez para su registro y seguimiento.

**2.- Lectura y en su caso, aprobación del Orden del día.**

El Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar, Presidente Suplente del H. Consejo Directivo, en uso de la voz, pregunta a los presentes si tienen alguna observación al Orden del Día presentado para esta Octava Sesión Extraordinaria del año 2021, haciendo mención que el Orden del Día consta de 05 (cinco) puntos, ¿alguien tuviera un comentario al respecto? Muchas gracias. Si no hay comentarios pongo a su consideración la aprobación del Orden del Día, los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo. Quienes integran este Órgano de Gobierno aprueban por unanimidad el presente punto, generando el siguiente acuerdo:

**ACUERDO S.E./VIII/2021-02**

Con fundamento en los artículos 7 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, y en los artículos 7 y 13 fracción IV del Reglamento de la misma Ley; y en el artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, se declara aprobado por unanimidad el Orden del Día para la Octava Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, quedando de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de la Rectora para el nombramiento de la Mtra. Martha Viridiana Licono Jiménez, como Abogada General de la Universidad Tecnológica de Tula – Tepeji.
4. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de la Rectora para el nombramiento del Mtro. Héctor Escobedo Corral, como Director de Planeación y Evaluación de la Universidad Tecnológica de Tula – Tepeji.
5. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de la Rectora para el nombramiento del C.P. Héctor Juárez Ronquillo, como Director de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica de Tula – Tepeji.

**3.- Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de la Rectora para el nombramiento de la Mtra. Martha Viridiana Licono Jiménez, como Abogada General de la Universidad Tecnológica de Tula – Tepeji.**

El Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar, concede el uso de la voz a la Dra. Irasema E. Linares Medina: Muchísimas gracias, muy buen día para todas y todos, agradezco muchísimo su tiempo para llevar a cabo esta importante Sesión Extraordinaria que es fundamental para esta Universidad, toda vez que se trata de fortalecer y consolidar el equipo Directivo que está al frente de esta Institución con 3 (tres) cargos muy importantes que es: Abogado General, Dirección de Planeación y Evaluación y por supuesto Administración y Finanzas; gracias a ustedes por su atención y su apoyo. Comentarles que les hemos hecho llegar la información de manera anticipada compartiéndoles el Curriculum Vitae de la Mtra. Martha Viridiana Licono Jiménez, el plan de trabajo que ha proyectado para el área que estaría a su cargo que es de Abogada General y, por supuesto el nombramiento que estoy proyectando en pantalla de cómo quedaría; quiero comentarles brevemente que la Mtra. Martha Viridiana Licono Jiménez trabaja en nuestra Universidad Tecnológica de Tula- Tepeji desde el año 2013, ella lo ha venido haciendo como Profesora de Asignatura participando en diferentes proyectos, como lo es el Proyecto de Modelo Virtual en la parte de Docencia, la Mtra. Licono Jiménez cuenta con la Licenciatura en Derecho, por parte de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), Maestría en Derecho Civil, tiene una Especialidad en Derecho Civil y actualmente está desarrollando su Maestría en Juicios Orales, que actualmente la está desarrollando. La Mtra. Viridiana se propone para que oficialmente tenga la titularidad de

Abogado General toda vez que actualmente está como Encargada, de tal manera que atendiendo lo que está establecido en nuestro Manual de Organización y dado a que cumple el perfil y dado que hay un plan de trabajo claramente delimitado para cada una de las funciones del área, me permito a ustedes poner a su consideración la aprobación que les tengo a bien proponer del nombramiento de la Mtra. Viridiana Liconá Jiménez, esto en atención de los atributos que ya he referido y por su puesto con base en las facultades que me otorga los artículos 8 (ocho) y 14 (catorce) fracción VII (séptima) de la Ley Orgánica de esta Universidad que fue reformada por el Honorable Consejo del estado el 15 (quince) de agosto de 2016 (dos mil dieciséis) por lo que la Mtra. Martha Viridiana Liconá Jiménez quedaría como Titular del Área de Abogado General de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji si así lo consideran. Muchas gracias. Es cuanto, señor Presidente. En uso de la voz, el **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: Muchas gracias. ¿Alguien tiene algún comentario al respecto? En uso de la voz, el **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**: con su permiso, señor Presidente. En uso de la voz, el **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: adelante Finanzas. En uso de la voz, el **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**: muchas gracias, aquí solicitarle al Organismo de la manera más respetuosa que nos hagan llegar la Estructura orgánica validada por la CISCMRDE, toda vez que no viene en la carpeta, adicionalmente solicitaría complementar este punto incluyendo el Título y la Cédula Profesional de la Servidor Público que esta propuesta para el cargo de Abogada General de la Universidad y bueno, veo que este nombramiento que nos están proyectando trae fecha de 24 (veinticuatro) de noviembre y pues no puede ser porque no ha sido todavía autorizado por esta Junta de Gobierno, entonces que se dé el nombramiento a partir de la fecha de la autorización del mismo, así como finalmente solicitarle al Organismo establecer en el acuerdo a partir de la fecha de esta Sesión tomara cargo la Abogada General en caso de ser aprobada. Es cuanto, señor Presidente. En uso de la voz, el **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: muchas gracias. Le pedimos al Organismo por favor tomar nota y atender estas recomendaciones. ¿Alguien tiene algún comentario adicional? En uso de la voz, **Arq. Alfredo Reséndiz Benítez**: nada más preguntar ¿si este puesto está previsto en la Estructura que autoriza la Dirección General que ya firma autorizados o si va a impactar financieramente o si no estaba autorizado? sería mi duda. En uso de la voz, el **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: muchas gracias. Adelante Rectora, por favor. En uso de la voz a la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: gracias con su permiso, Mtro. Si está totalmente ¿Mtro. Alfredo?, autorizado en la estructura que tenemos las tres propuestas que estamos haciendo están dentro de la Estructura organizacional y en su momento si hay oportunidad, si me permiten proyectamos esta Estructura para que pueda verificarse en que justamente en qué nivel está autorizada, si me permiten un momento ahorita se las comparto gracias. En uso de la voz, **Arq. Alfredo Reséndiz Benítez**: gracias. En uso de la voz, el **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: muchas gracias. ¿Algún comentario adicional? En uso de la voz, **L.C. Matilde Vite Olivares**: si, si me permite, señor Presidente. En uso de la voz, el **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: adelante Comisario. En uso de la voz, **L.C. Matilde Vite Olivares**: gracias. Solo comentar y reforzar el comentario del Consejero de Finanzas respecto de lo que ahorita se acaba de mencionar. Yo considero que efectivamente, la Estructura orgánica al momento que nos la anexen ayudaría mucho a que efectivamente se verifique que cuentan con estos puestos y que están autorizados. Sería cuanto, señor Presidente. En uso de la voz, el **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: muchas gracias. ¿Algún comentario adicional? si no hay comentarios adicionales Rectora solo estamos a espera si usted va a presentar algo mas o ya lo sometemos a votación. En uso de la voz a la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: creo que sí, si me permiten Héctor, si nos ayudas a proyectar la Estructura orgánica por favor. Mtro. Héctor Escobedo. En uso de la voz, **Mtro. Héctor Escobedo Corral**: deme un segundito en lo que sale el archivo se las proyectamos un minutito por favor. En uso de la voz a la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: si por favor, si me permiten un tiempito para poderla compartir y que quede el punto atendido. En uso de la voz, el **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**: yo nada más solicitaría que no lo hagan llegar de forma oficial la Estructura no nada más la proyección por favor Rectora. En uso de la voz a la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: claro que sí. En uso de la voz, el **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**: es cuanto, gracias. En uso de la voz el **Mtro. Héctor Escobedo Corral**: ya la tenemos la estamos proyectando, regálenos un minuto. En uso de la voz, el **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: gracias. En uso de la voz el **Mtro. Héctor Escobedo Corral**: este es el oficio de autorización de la Estructura, y aquí esta es la Estructura. En uso de la voz a la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: si la puede ampliar Mtro. Por qué se ve poco por favor. En uso de la voz el **Mtro. Héctor Escobedo Corral**: si Doctora, con todo gusto. En uso de la voz a la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: muchas

gracias, aquí en esta Estructura si nos compartes esta validada por CISCMRDE. En uso de la voz el **Mtro. Héctor Escobedo Corral**: aquí está el oficio de autorización Doctora. En uso de la voz a la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: 02 (dos) de marzo de 2020 (dos mil veinte) donde nos notifican esta validación, gracias Héctor. No hemos tenido un cambio de Estructura, sigue siendo la misma ustedes pueden apreciar el área a la que estoy haciendo referencia de Abogado General, me ayudas Héctor visualmente a indicarme por favor donde está. En uso de la voz el **Mtro. Héctor Escobedo Corral**: si, en seguida, aquí están. En uso de la voz a la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: el área de Abogado General, depende directamente de la Rectoría de la Universidad al igual que la Dirección de Planeación y la Dirección de Administración y Finanzas, son áreas que están en el nivel 3 (tres) y que corresponden en este caso a Direcciones de área valga la redundancia, no sé si tengan alguna pregunta al respecto. En uso de la voz, **Lic. Ulises Luis Armando Arellano**: no, ninguna Rectora quedo muy claro la exposición de las plazas y creo que es cuánto. En uso de la voz a la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: muchas gracias, y con mucho gusto atendiendo a lo que dice el Consejero del área de Finanzas el Contador Cesar Alejandro, con gusto lo mandamos de manera oficial y por escrito. En uso de la voz, **Lic. Ulises Luis Armando Arellano**: gracias. En uso de la voz, el **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: muchas gracias ¿Alguien tiene algún comentario adicional? Si no hay cometarios adicionales y una vez que se ha vertido la información solicitada pongo a su consideración la aprobación del punto número 3 (tres) quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo. Se da por aprobado.-----

-----  
**ACUERDO S.E./VIII/2021-03**  
-----

Con fundamento en los artículos 14 fracción XI y 15 fracción IX, de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y penúltimo párrafo del artículo 9 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por aprobado por unanimidad el nombramiento de la Mtra. Martha Viridiana Licona Jiménez, como Abogada General, surtiendo efectos a partir del 03 (tres) de diciembre del 2021.-----

**4.- Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de la Rectora para el nombramiento del Mtro. Héctor Escobedo Corral, como Director de Planeación y Evaluación de la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji.**-----

El **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**, concede el uso de la voz a la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: muchas gracias, señor Presidente con su permiso de igual manera quiero presentar a ustedes con la Estructura que ya hemos referido la propuesta la presentación y en su caso aprobación de la propuesta para considerar al Mtro. Héctor Escobedo Corral como Director de Planeación y Evaluación de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji. Les hemos hecho llegar el Curriculum Vitae del Maestro que también estaremos haciendo llegar toda la documentación oficial que la sustenta Títulos y Cédulas Profesionales, hemos compartido el Plan de trabajo para el área y el nombramiento que se propone para estar emitiendo, brevemente quiero compartirles que el Mtro. Héctor Escobedo Corral orgullosamente es egresado de esta Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, un egresado de las primeras generaciones de la Carrera de Técnico Superior Universitario en Electrónica y Automatización, posteriormente realizo la Licenciatura en Tecnologías de la Información, también cuenta con una Maestría en Tecnologías de la Información y actualmente participa en un Proyecto sumamente importante para nuestra Secretaría de Educación Pública que es la Capacitación de Servidores Públicos en la Maestría en Gestión y Alta Gerencia Pública en el Colegio del Estado de Hidalgo, Maestría que ha concluido en clases y que está en proceso actualmente de obtener la Titulación a través de la Presentación de la Tesis que corresponde; por lo anterior y dado que cumple el Perfil Académico, que ha sido una persona que trabaja en esta Universidad desde 1999 (mil novecientos noventa y nueve) empezando como Laboratorista, en un Laboratorio de Informática, ahora ves válgame la redundancia y luego incorporándose al área de Planeación como colaborador como operativo y posteriormente en el área de Sistemas de la Información y luego nuevamente en Planeación como encargado que se propone asignarle la Titularidad de esta área, toda vez que su desempeño en la misma ha sido ejemplar y ha mostrado siempre el compromiso Institucional que un área de este tipo requiere. Por mi parte es cuanto, señor Presidente agradezco se puedas poner a consideración y en su caso aprobación. En uso de la voz, el **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: muchas gracias ¿Algún comentario al respecto? En uso de la voz, el **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**: si,

con su permiso, señor Presidente. En uso de la voz, el **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar:** adelante. En uso de la voz, **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez:** nuevamente solicitarle al Organismo que nos incluyan en la carpeta la Estructura orgánica validada por la CISCMRDE, también complementar el punto con el Título y la Cédula Profesional del Servidor Público propuesto para el cargo del Director de Evaluación y Planeación de la Universidad; la corrección del nombramiento del mismo en dado caso que sea aprobado, toda vez que viene con fecha de antelación a la de esta Sesión; por lo cual, solicitaría que en el acuerdo a partir de esta fecha del día de hoy, se ponga el nombramiento del Director de Planeación y Evaluación. Es cuanto, señor Presidente. En uso de la voz, el **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar:** muchas gracias, le pedimos al Organismo tomar nota y atender. Ya nos ha sido mostrada la Estructura orgánica, sin embargo, le pedimos hacerla llegar de manera oficial para que pueda ser considerada dentro de los materiales que son y forman parte del soporte para esta Sesión a nuestra Rectora y así como los documentos complementarios que ha pedido como el Título y la Cédula Profesional ¿Algún comentario adicional? En uso de la voz, la **Lic. Karina López Bolio:** con su permiso, señor Presidente. En uso de la voz, el **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar:** adelante. En uso de la voz, **Lic. Karina López Bolio:** gracias, sumarme a los comentarios que acaba de verter el Consejero de Finanzas y nada más establecer que en el punto de acuerdo quede la fecha del día de hoy para tal nombramiento. Es cuanto, señor Presidente. En uso de la voz, el **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar:** muchas gracias. ¿Algún comentario adicional? Si no hay comentarios adicionales pongo a su consideración la aprobación del punto numero 4 (cuatro) quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo, se aprueba por unanimidad.

**ACUERDO S.E./VIII/2021-04**

Con fundamento en los artículos 14 fracción XI y 15 fracción IX, de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y penúltimo párrafo del artículo 9 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por aprobado por unanimidad el nombramiento del Mtro. Héctor Escobedo Corral, como Director de Planeación y Evaluación, surtiendo efectos a partir del 03 (tres) de diciembre del 2021.

**5. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de la Rectora para el nombramiento del C.P. Héctor Juárez Ronquillo, como Director de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica de Tula – Tepeji.**

El **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar,** concede el uso de la voz a la **Dra. Irasema E. Linares Medina:** gracias, nuevamente pongo a su consideración y en su caso aprobación de la propuesta para el nombramiento en este caso del Contador Público Héctor Juárez Ronquillo, como Director de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, hemos compartido el Curriculum Vitae del Contador, su plan de trabajo y su nombramiento y que atendiendo a las observaciones que han tenido a bien plasmarnos en los puntos anteriores, con este de igual manera estaremos haciendo llegar la información curricular oficial que lo respalde, así como la Estructura orgánica validada y estaremos haciendo la modificación del 24 (veinticuatro) de noviembre al 3 (tres) de diciembre en el nombramiento que se presenta y se propone en atención a las observaciones que nos comentan. Brevemente quiero hacer de su conocimiento que el Contador Público Héctor Juárez Ronquillo, esta de reciente incorporación en la Universidad en calidad de Encargado del área de Administración y Finanzas, él tiene la formación académica en Contabilidad Pública por parte de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH) actualmente también forma parte de este gran Proyecto de Secretaría de Educación Pública y Capacitación de Servidores Públicos a través de la Maestría en Gestión y Alta Gerencia Publica en el Colegio del Estado de Hidalgo, el Mtro. Juárez Ronquillo, está cursando su tercer de cuatro semestres, de tal manera que el próximo año estará concluyendo esta Maestría, tiene una experiencia importante en el Sector Privado en las áreas de Finanzas y Contabilidad y como Servidor Público en el Estado de Hidalgo lo ha hecho desde 2014 (dos mil catorce) a la fecha , específicamente en la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo (UPMH), como Subdirector Administrativo donde llevaba, tuvo a cabo múltiples funciones de las que hoy también está realizando en esta Institución. El Contador Público Héctor Juárez Ronquillo, pues es una persona que de igual manera cuenta con el Perfil requerido, cuenta con la experiencia y la habilitación para estar a cargo del área que se le ha encomendado y que por supuesto siempre es del conocimiento de nuestra cabeza del Sector y de nuestras autoridades antes de que una servidora pueda

incorporar en calidad de Encargado a alguien en alguna área de nuestro organigrama, de esta manera y sabiendo y en la certeza de la formación académica, experiencia y sobre todo también los valores humanos y profesionales que lo distinguen, pongo ante ustedes honorables miembros del Consejo Directivo la aprobación de nombrar como Titular de la Dirección de Administración y Finanzas al Contador Público Héctor Juárez Ronquillo, gracias. En uso de la voz, el **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: muchas gracias. ¿Alguien tiene algún comentario al respecto? En uso de la voz, el **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**: si, con su permiso, señor Presidente. En uso de la voz, el **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: adelante por favor. En uso de la voz, el **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**: al igual que en los puntos anteriores solicitarles que nos hagan llegar la Estructura orgánica validada por parte de la CISCMRDE, así como el Título y la Cédula Profesional del Contador Héctor Juárez Ronquillo, y la corrección de su nombramiento con la fecha de hoy, de ser aprobado y que quede también en el acuerdo que funge sus atribuciones a partir del día de hoy. Es cuanto, gracias. En uso de la voz, el **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: muchas gracias, le pedimos al Organismo atender esta recomendación ¿Algún cometario adicional? Si no hay cometarios adicionales pongo a su consideración la aprobación del punto numero 5 (cinco) quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo, se da por aprobado.

**ACUERDO S.E./VIII/2021-05**

Con fundamento en los artículos 14 fracción XI y 15 fracción IX, de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y penúltimo párrafo del artículo 9 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo, da por aprobado por unanimidad el nombramiento del C.P. Héctor Juárez Ronquillo, como Director de Administración y Finanzas, surtiendo efectos a partir del 03 (tres) de diciembre del 2021.

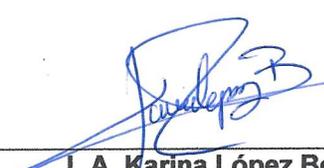
En uso de la voz, el **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**: siendo esta una Sesión Extraordinaria no tenemos asuntos adicionales que tratar, a nombre de mi Subsecretario el Ing. Juan Benito Ramírez Romero y de mi Secretario el Mtro. Atilano Rodolfo Ramírez Pérez, les agradezco mucho la atención a la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji.

Se da por concluida la **VIII Sesión Extraordinaria** del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji siendo las 12:25 (doce con veinticinco) horas del día viernes 03 (tres) de diciembre del año 2021 dos mil veintiuno, firmando para constancia los que intervinieron en ella.

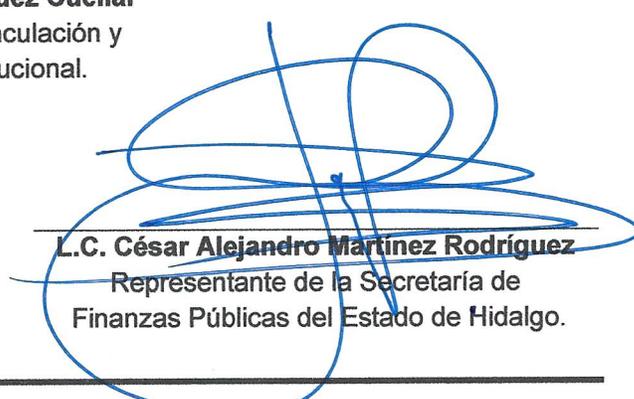
**CONSEJERO PRESIDENTE.**



**Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**  
Director General de Vinculación y Fortalecimiento Institucional.



**L.A. Karina López Bolio**  
Representante de la Unidad de Planeación y Prospectiva.



**L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**  
Representante de la Secretaría de Finanzas Públicas del Estado de Hidalgo.



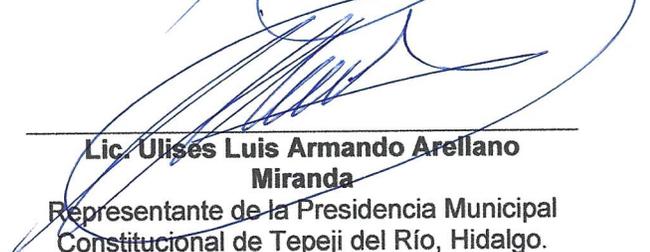
---

**Lic. Víctor Manuel González Herrero**  
Secretario Técnico de la CISCMRDE e  
Invitado.



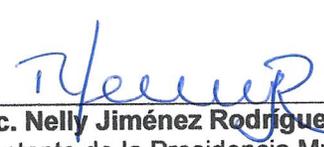
---

**Mtro. Porfirio Maldonado Mouthon**  
Representante de la Oficina de Enlace  
Educativo del Gobierno de México en el  
Estado de Hidalgo.



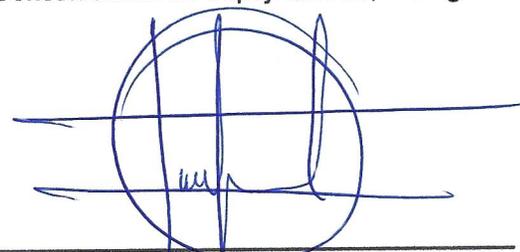
---

**Lic. Ulises Luis Armando Arellano  
Miranda**  
Representante de la Presidencia Municipal  
Constitucional de Tepeji del Río, Hidalgo.



---

**Lic. Nelly Jiménez Rodríguez**  
Representante de la Presidencia Municipal  
Constitucional de Tula de Allende, Hidalgo.



---

**Arq. Alfredo Reséndiz Benítez**  
Jefe del Departamento de Infraestructura  
DGUTyP.



---

**L.C. Matilde Vite Olivares**  
Comisario Público Propietario.

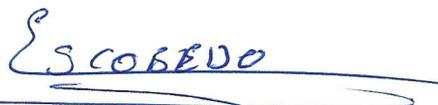
**Titular del Organismo**



---

**Dra. Irasema Ernestina Linares Medina**  
Rectora

**Prosecretario Técnico**



---

**Mtro. Héctor Escobedo Corral**  
Director de Planeación y Evaluación

Estas firmas corresponden a los miembros del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula -Tepeji que intervinieron en la Octava Sesión Extraordinaria celebrada el día 03 (tres) de diciembre del 2021 y son las que usan en sus actos públicos y privados. -----